

El Concejo Municipal del Cantón de Goicoechea en Sesión Ordinaria N° 19-2023, celebrada el día 08 de mayo de 2023, Artículo VIII.XXXVII por unanimidad y con carácter firme aprobó:

El siguiente cartel de concurso para la plaza de AUDITOR INTERNO:

**CONCEJO MUNICIPAL DE GOICOECHEA**  
**PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO PUBLICO N° CM-01-2023**  
**NOMBRAMIENTO AL PUESTO:**  
**AUDITOR (A) INTERNO (DIRECTOR)**  
**UNIDAD DE AUDITORÍA**

Con la facultades legales que están conferidas en el Código Municipal Ley N° 7794, en la Ley General de Control Interno Ley N° 8292, de conformidad con los lineamientos determinados por la Contraloría General de la República en Resolución R-CO-291-2006, y modificados mediante Resolución R-DC-119-2009, y en apego a lo establecido en el Reglamento del Concurso Público para la elección y nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad de GOICOECHEA ( Publicado en la Gaceta N° 94 del 19 de mayo de 2015 ), el cual forma parte de este proceso de selección, y al contenido en el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de GOICOECHEA vigente, los miembros del Concejo de la Municipalidad del Cantón de GOICOECHEA proceden a informar a las personas interesadas, la apertura del Proceso de Selección Concurso Público para seleccionar un (1) Auditor (a) Interno (Clase Director) para la Unidad de Auditoría Interna, órgano adscrito en dependencia directa del Área del Concejo, proceso que se registrará por los términos establecidos en este documento conforme al contenido siguiente:

**1.- Características del Puesto: Auditor (Director)**

En el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad del Cantón de GOICOECHEA está definido para este puesto el marco referencial de su propósito, responsabilidad por resultados, complejidad, supervisión ejercida, responsabilidad por recursos económicos, responsabilidad por equipos y materiales de trabajo, condiciones de trabajo, consecuencia del error, competencias genéricas, competencias técnicas, formación, experiencia y requisitos legales, factores que están relacionados con los indicadores de desempeño, orientación, rol ocupacional y su nivel de impacto. (Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de GOICOECHEA Vigente)

**1.1 Condiciones del nombramiento:**

Las principales condiciones de este nombramiento son:

-Designación a plazo indefinido, sujeto a un período de prueba de hasta tres (3) meses.

**2.- Condiciones Salariales**

**Auditor (a) Interno (DIRECTOR)**

CONCEPTO	MONTO 1/
Salario base	1.298.226,00
Anualidad	21.696,07
Prohibición	Prohibición para el ejercicio liberal de la profesión de acuerdo a lo establecido en la Ley 9635 y en la ley 10159.

\*Modificado En Sesión Ordinaria N°20-2023, celebrada el día 15 de mayo de 2023, Artículo IV.VII

**1/ Montos vigentes Al percentil 65.**

**3.-Fase I: Cumplir con el Perfil de Requerimientos Básicos:**

**Requisitos Básicos:**

**3.1.-Formación Académica:** Título universitario con grado de Licenciatura en Contaduría Pública. (*Aportar documentos comprobatorios en original y copia*).

**3.2.-Incorporado al colegio profesional respectivo:** lo cual se debe demostrar mediante documento idóneo que lo acredita para estar al día en el ejercicio de la profesión.

**3.3.-Experiencia: Cinco años en labores relacionadas en labores de auditoría**, lo cual se debe demostrar mediante documento idóneo de los períodos de trabajo, los puestos ocupados, las funciones desempeñadas, según corresponda, y demás información indispensable para acreditar la experiencia en el ejercicio de la auditoría interna o externa.

Amplia experiencia en el planeamiento organización y dirección de programas de complejidad en el área de auditoría interna.

**3.4.-Tres años de experiencia en supervisión de personal**, la cual se debe demostrar mediante documento idóneo.

**3.5.-**Conocimientos y dominio de la legislación que afecta el área de su competencia y actividad.

**3.6.-**Licencia B1 al día preferiblemente.

**3.7.-Requisitos adicionales:**

**3.7.1-**Conocimientos y experiencia en Contratación Administrativa

**3.7.2-**Conocimientos y dominio de la legislación que afecta el área de las Auditorías Internas en corporaciones Municipales.

**3.7.3-**Amplia experiencia en el planeamiento, organización y dirección de proyectos en auditorías internas en Corporaciones Municipales.

**3.7.4-**Conocimientos básicos en herramientas de cómputo, de auditoría y sistemas de información.

**3.7.5-**No haber sido suspendido en los últimos 5 años por el colegio respectivo al cual se encuentra incorporado.

Toda la documentación solicitada en la Fase I de este proceso debe ser *aportada con documentos comprobatorios* en original y copia. En cuanto al punto 3.7 los Requisitos Adicionales no serán excluyentes para el concurso en caso que el candidato no cumpla con alguno de ellos, pero si serán tomados en cuenta dentro de la tabla de valoraciones según los predictores.

Los oferentes que no cumplan con los requisitos exigidos una vez analizadas las ofertas serán automáticamente descalificados.

El candidato debe presentar la Nota de Postulación y el Cuadro de Acreditación de atestados debidamente llenos (Anexo 1 y Anexo 2) que se encuentran en este Concurso Público, acompañado de los documentos que allí se indican.

Los oferentes que cumplan con el perfil de requerimientos básicos establecidos en este Concurso Público, a fin de admitirlos en el procedimiento, serán convocados a la Prueba de Conocimientos, Pruebas Psicométricas y luego a la aplicación de la Entrevista Estructurada; excluyendo a los oferentes que no cumplan con los mismos.

#### **4.- Fase II: Tabla de Valoración de Ofertas:**

**4.1.-** La tabla de valoración de ofertas de los aspirantes se regirá por los parámetros o factores, que seguidamente se indican, y que serán ponderados a efecto de obtener las calificaciones finales de las ofertas que cumplan con todos los requisitos exigidos para el cargo:

<u>Factores / niveles y puntaje</u>	<u>Ponderación</u>
Nivel Académico	15 puntos
Experiencia	30 puntos
Prueba de Conocimientos	30 puntos
Pruebas psicométricas	0 puntos
Entrevista Estructurada	20 puntos
Experiencia en dirección de personal	5 puntos
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

#### **5.-Fase III: Aplicación Prueba de Conocimientos (30 puntos):**

**5.1.-**Para la aplicación de la prueba de conocimientos se les informará oportunamente a los oferentes por el medio idóneo y seguro el día, hora y lugar.

**5.2.-**Para su aplicación es necesario de un lapicero de tinta azul o negro, tres hojas bond, lápiz, borrador, regla y calculadora.

**6.- Fase IV: Pruebas Psicométricas (0 puntos):**

**6.1.-**La convocatoria a estas pruebas psicométricas se realizará oportunamente al oferente por el medio idóneo y seguro el día, hora y lugar.

**7.- Fase V: Entrevista Estructurada (20 puntos):**

**7.1.-**La convocatoria a esta entrevista se realizará al oferente por el medio idóneo y seguro el día, hora y lugar.

**8.-Sobre la comunicación y objeciones del proceso de selección:**

**8.1.-**Las comunicaciones a los oferentes que se deriven de las fases de este procedimiento de selección serán realizadas por la Comisión Especial para el nombramiento del Auditor Interno de la Municipalidad del Cantón de GOICOECHEA, a través de la Secretaría del Concejo, incluyendo la comunicación de la escogencia del candidato que será realizada formalmente y por escrito, por el medio idóneo y seguro.

**8.2.-**Una vez comunicados los resultados, los participantes que tengan razones fundamentadas para impugnar el procedimiento ejecutado y el nombramiento realizado, podrán presentar el correspondiente recurso de apelación, según lo dispuesto en el Código Municipal y la Ley General de la Administración Pública.

**8.3.-**Cada oferente obtendrá una calificación final, la cual será producto de la sumatoria de todos los factores indicados en la Fase II de este proceso. Sólo serán elegibles al puesto los oferentes que obtengan una calificación igual o superior al 70%, de conformidad con la tabla de evaluación de las ofertas definidas en la Fase II de este Concurso Público.

**8.4.-**Se excluirán del proceso quienes no se presenten a las entrevistas y evaluaciones convocadas, en la fecha, hora y lugar informados oportunamente por el medio idóneo y seguro.

**8.5.-**El plazo y lugar para la recepción de ofertas será de 5 días hábiles a partir de la publicación del concurso, en la **Secretaría del Concejo de esta Municipalidad de GOICOECHEA.**

**8.6.-**Cualquier información adicional comunicarse a la Secretaría del Concejo de esta municipalidad al teléfono 2527-6620, o al correo electrónico [secretariamunicipal@muni-goicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@muni-goicoechea.go.cr).

**8.7.-** Los interesados deberán de presentar toda la documentación solicitada a través del correo electrónico [secretariamunicipal@muni-goicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@muni-goicoechea.go.cr).

Licda. Yoselyn Mora Calderón

Depto. Secretaría